

Comisión Negociadora

CCOO y CGT amenazan con firmar un Convenio contrario a los intereses de los trabajadores

26 de mayo de 2021.- Esta tarde, hemos asistido a una nueva reunión de la Comisión Negociadora del V Convenio de Servicios Auxiliares. En la misma, a pesar de que la patronal hiciera algún esfuerzo por acercar su postura a nuestras reivindicaciones y así poder alcanzar un acuerdo que permitiera la firma del Convenio Colectivo, una vez más nos hemos encontrado con una **posición negativa y obstructora** que ha imposibilitado el acuerdo.

Como venimos explicando en diversas comunicaciones, desde UGT hemos fijado una serie de **líneas rojas en defensa de los intereses de los trabajadores y trabajadoras** de los servicios auxiliares, que hoy hemos vuelto a reiterar, con la aparente aceptación de la patronal pero sin ofrecer garantías reales al respecto. Os recordamos:

- El **incremento salarial** debe aplicarse con carácter retroactivo **desde el 1 de enero de 2021**.
- Asimismo, no estamos dispuestos a renegociar los derechos reconocidos en el actual Convenio Colectivo, como es el caso del abono del **NOL**, que debe retribuir **desde el 1 de enero de 2021**.
- Mejora de la prestación por **IT's derivada de enfermedad profesional o accidente laboral**, alcanzando el **100% del salario desde el primer día**.
- Consideramos que los **permisos retribuidos** deberán concederse en **días hábiles/laborales**, garantizando su disfrute por parte del trabajador o trabajadora sin que se solapen con los días de descanso.
- Consideramos muy necesaria una regulación que garantice que, en caso de **subrogación**, las **vacaciones se liquiden entre las empresas** implicadas, evitando así los problemas de abono o débitos y **garantizando su disfrute** por parte de la plantilla.

No obstante, el mayor escollo lo encontramos en las **propuestas económicas**, con una patronal y el resto sindicatos con presencia en la Mesa de Negociación (ccoo y cgt), que apoyándose en una supuesta consulta a los trabajadores y trabajadoras, han manifestado durante la reunión su

**UN SINDICATO NO SE MIDE POR LO QUE PIDE,
SINO POR LO QUE CONSIGUE**

disposición a firmar un **Convenio Colectivo que solo beneficia a las empresas**, principalmente a aquellas que previsiblemente dejarán el servicio a partir del 1 de julio, curiosamente tan solo un mes después de la fecha en la que pretenden aplicar el incremento salarial y el abono del NOL.

En este sentido, no deja de sorprendernos que ccoo tenga la desfachatez de escribir en un comunicado, negro sobre blanco, que **pretende sisar a los trabajadores y trabajadoras 240 € por persona**, según el cálculo que ellos mismos realizan sobre la cantidad de aplicar el incremento salarial desde el 1 de enero; como si fuera calderilla. Sin embargo, se olvidan contar que **esa “calderilla” acabará en los bolsillos de las empresas** y no en los de sus legítimos propietarios: los trabajadores, lo que les **supondrá un beneficio superior a 500.000 €**. ¿A cambio de qué?

Asimismo, continuarán sembrando **mentiras y falsedades** poniendo como excusa de sus prisas por firmar el Convenio, la supuesta **subrogación** de la plantilla que pasa a LogiRAÍL (recordemos que este fin de semana se han realizado los exámenes de la OPE; no hay subrogación) o intentar atemorizar a la plantilla afectada diciendo que, en caso de no firmarse el Convenio, LogiRAÍL les aplicaría el Estatuto de los Trabajadores; una nueva falacia teniendo en cuenta que la empresa pública **cuenta con su propio Convenio Colectivo de aplicación a todos sus trabajadores y trabajadoras**, además de mantenerse en vigor el **acuerdo alcanzado con UGT** el pasado mes de octubre, que **mantiene y mejora las condiciones** del personal de los servicios auxiliares que pasarán a formar parte de la empresa.

Y mientras falsean la realidad intentando engañar a la plantilla que pasará a formar parte de LogiRAÍL, **se olvidan del resto de trabajadores y trabajadoras** que sí permanecerán bajo el paraguas del V Convenio Colectivo, pero viendo sus condiciones disminuidas y recortadas.

En definitiva, desde UGT nos mantenemos firmes en nuestras reivindicaciones, considerando que esa “calderilla” de 240 € y el reconocimiento del abono del NOL, entre otros temas, deben suponer un **beneficio para TODOS los trabajadores y trabajadoras de los servicios auxiliares** y no para aquellas empresas que previsiblemente dejarán el servicio el 1 de julio. No obstante, vamos a realizar una **consulta a nuestros afiliados y afiliadas**, para explicarles de primera mano nuestra postura y, a su vez, recabar la opinión de la plantilla, y cuyo resultado trasladaremos a la Mesa de Negociación el próximo 4 de junio.

**UN SINDICATO NO SE MIDE POR LO QUE PIDE,
SINO POR LO QUE CONSIGUE**

